



INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Resolución Directoral
Oficina Técnica de la Autoridad Nacional

No. 2160-22-IPEN/OTAN

Lima, 16 de Setiembre de 2022

VISTOS: Los expedientes, mediante el que solicitan Licencia Individual, según detalle a continuación.

EXP	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	ACTIVIDAD AUTORIZADA
4135	SANCHEZ	RAMIREZ	FERNANDO ENRIQUE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4138	ORTIZ	PIZARRO	VICTOR RAUL	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FUENTES DE RADIACION IONIZANTE - EQUIPOS PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE OBJETOS CON RAYOS X
4144	VILCA	GARCIA	GONZALO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4150	QUITO	DOMADOR	CARMEN ESTHER	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
3629, 4153	CORDOVA	VERGARA	OSCAR GEOVANNY	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES
4158	CIRINEO	GUZMAN	MARLENY MARGARITA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4159	LICON	NUÑEZ	BRISEIDA DAINETH	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4162	MORALES	JIMENEZ	DEYNA YSELA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
4164	ESPINOZA	CABRERA	LISETTE GUADALUPE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
3470, 4169	ZERPA	MORALES	JIM LESTER	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
4178	VASQUEZ	VASQUEZ	JOSE LUIS	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4183	RONCAL	DAVILA	JONATHAN MARIO	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES
4200	TAFUR	CARBAJAL	PATRICIA	OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4209	MANRIQUE	ROJAS	LLERINA	OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4210	VASQUEZ	VASQUEZ	MOISES ANDERSON	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES
4213	ALVARADO	GUZMAN	ELIZABETH	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4216	MAYTA	CHECASACA	NOEMI ELIDA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4218	PEÑA	CABREJOS	CLAUDIA JIMENA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
4223	POMA	ORTIZ	XIOMARA NATHALY	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
3778, 4313	RAMTEHALE	SANCHEZ	JANETH COROMOTO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 4º de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante, se establece que las personas que realizan prácticas que supongan exposición a radiaciones ionizantes o con fuentes de radiaciones, deberán contar con la autorización correspondiente de la Autoridad Nacional;

Que, en el artículo 33º del Reglamento de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-EM, se establecen los requisitos para otorgar la Licencia Individual correspondiente;

Que, mediante los Informes Técnicos N° 2838, 2840, 2908, 2912, 2928, 2915, 2916, 2918, 2931, 2932, 2951, 2954, 2958, 2961, 2962, 2963, 2964, 2966, 2968, 2970-22-AUTO del Departamento de Autorizaciones de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN), se concluye que los solicitantes cumplen con los requisitos y normas de seguridad, de conformidad con los dispositivos legales pertinentes, por lo que procede lo solicitado;

De conformidad con el artículo 3° de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de las Fuentes de Radiación Ionizante y los artículos 4° y 12° del Reglamento de la Ley N° 28028, aprobado por Decreto Supremo No. 039-2008-EM;

Con los vistos del Jefe del Departamento de Autorizaciones y del Asesor Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Otorgar las Licencias Individuales, las mismas que se otorgan en el ámbito de la energía nuclear y la seguridad radiológica, de acuerdo a la vigencia otorgada, a partir de la fecha de la presente Resolución, según detalle a continuación:

A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	ACTIVIDAD AUTORIZADA	AÑOS DE VIGENCIA
SANCHEZ	RAMIREZ	FERNANDO ENRIQUE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
ORTIZ	PIZARRO	VICTOR RAUL	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FUENTES DE RADIACION IONIZANTE - EQUIPOS PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE OBJETOS CON RAYOS X	05
VILCA	GARCIA	GONZALO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
QUITO	DOMADOR	CARMEN ESTHER	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
CORDOVA	VERGARA	OSCAR GEOVANNY	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES	05
CIRINEO	GUZMAN	MARLENY MARGARITA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
LICON	NUÑEZ	BRISEIDA DAINETH	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
MORALES	JIMENEZ	DEYNA YSELA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05
ESPINOZA	CABRERA	LISETTE GUADALUPE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
ZERPA	MORALES	JIM LESTER	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05
VASQUEZ	VASQUEZ	JOSE LUIS	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
RONCAL	DAVILA	JONATHAN MARIO	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES	05
TAFUR	CARBAJAL	PATRICIA	OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
MANRIQUE	ROJAS	LLERINA	OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
VASQUEZ	VASQUEZ	MOISES ANDERSON	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES	05
ALVARADO	GUZMAN	ELIZABETH	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
MAYTA	CHECASACA	NOEMI ELIDA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
PEÑA	CABREJOS	CLAUDIA JIMENA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
POMA	ORTIZ	XIOMARA NATHALY	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
RAMTEHALE	SANCHEZ	JANETH COROMOTO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05

Artículo Tercero. - Encargar a la Secretaria General que disponga la publicación de la presente Resolución Directoral en la página web institucional (www.ipen.gob.pe), dentro de los cinco (05) días hábiles de la fecha de emisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

JORGE LEONIDAS CONDORI CCARI

Director de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional
Instituto Peruano de Energía Nuclear